



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FEDERACION DE ESTUDIANTES
CASILLA 170 - ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, Junio 05 de 1992

Señor
PATRICIO ALWYN AZOCAR
Presidente de la República de Chile
Presente

ARCHIVO

Su Excelencia:

Los universitarios y en general los jóvenes fuimos actores fundamentales en el proceso de retorno a la Democracia. Demostramos con claridad nuestro espíritu de libertad y compromiso con la causa de todo nuestro país.

Fuimos elementos fundamentales para su recuperación y hoy somos elementos esenciales para su éxito.

El Gobierno tiene una deuda pendiente con los jóvenes; muchas fueron las expectativas y esperanzas que pusimos en el período democrático de transición. Pero hoy la deuda joven se ve acompañada por la desesperanza y el desinterés de tantos que han sido postergados.

Los estudiantes de la Universidad de Antofagasta planteamos:

1º El gobierno enviará en los próximos días al Congreso las reformas a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962. Frente a esto, planteamos nuestro mas profundo RECHAZO por el hecho de ser excluidos de su propuesta y elaboración. No ha existido ninguna participación EFECTIVA de los estudiantes.

Por lo tanto exigimos que se haga entrega a las Federaciones de Estudiantes y Rectores, de un anteproyecto de reformas antes que ingrese al Congreso, a fin de iniciar su estudio y hacer presente nuestras observaciones. En todo caso estas reformas, de acuerdo a su génesis, no está a la altura de lo que Chile necesita para regir su Educación Superior.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/12790				
A:	09 JUN 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

N.R.B.

Debemos iniciar un proceso de discusión que queremos y necesita hoy nuestro país; analizar críticamente el actual Gobierno Universitario, la calidad de la docencia, programas de estudios y la participación estudiantil.

Los universitarios anhelamos rescatar lo que históricamente fue la Universidad. Aquella que era faro iluminador e irradiador de conocimiento sustentado en las tres tareas básicas que efectuaba: Docencia, Investigación y extensión.

- 2º En la transición es necesario terminar con el surgimiento irresponsable de universidades de tiza y pizarra, que surgen de la nada con el objetivo de ganar dinero. No necesitamos universidades empresa.

De ahí la necesidad e importancia de establecer regímenes de evaluación institucional, en donde el Estado debe tener un rol principal como garante del bien común y la fe pública. No debe entenderse este rol del Estado como una restricción a la autonomía, sino como el deber de mantener un rango de calidad y eficiencia que ha de exigirse y regularse por la sociedad a través del Estado.

- 3º Actualmente las universidades tradicionales y derivadas, están sufriendo las consecuencias de un sistema de financiamiento ideado e implantado por el régimen anterior, con conocimiento de sus desventajas y complicaciones.

El aporte fiscal directo, es distribuido de acuerdo a criterios históricos que en la actualidad están alejados de toda realidad. Esto produce desigualdades que perjudican gravemente a las Universidades Regionales, que ven muy disminuidos los aportes en comparación a los recibidos por las Universidades de la Capital.

Estas desigualdades que perjudican las relaciones entre los universitarios es urgente remediar y, los criterios de distribución deben determinarse en razón de las necesidades de cada Universidad y situación socio-económica de sus alumnos.

El Crédito Universitario, es fruto de un aporte que el Estado entrega a las Universidades por un período determinado. Con ello, se crea un fondo de dinero que se presta a los estudiantes para financiar sus estudios, que luego deben devolver; con ello se produce la disponibilidad de nuevos fondos el que es sucesivamente prestado y devuelto. Como idea es brillante, pero en la practica es irrealizable.

Con este sistema, las Universidades han debido asumir un papel ajeno a sus funciones, transformarse en sujetos de comercio que prestan y cobran dinero, en financieras que para optimizar el sistema, deben exigir documentos notariales que permitan hacer fácil cobro judicial a aquellos estudiantes morosos que entorpecen y ponen en riesgo las bondades de esta brillante idea.

Hoy los jóvenes para estudiar, debemos hipotecar nuestro futuro y el de nuestros avales, lo que compromete seriamente nuestras aspiraciones a un mejor nivel social y económico.

Los niveles bajísimos de recuperación de este fondo de Crédito Universitario ponen de manifiesto su inoperancia e ineficiencia.

Quienes hoy toman las decisiones políticas y legislativas del País, de Gobierno y Oposición, quienes hoy tienen influencia, gozaron de un sistema distinto al nuestro para educarse y financiar sus estudios.

Hoy exigimos la creación de un sistema de financiamiento que permita que cada uno pague de acuerdo a su capacidad; hoy exigimos Arancel Diferenciado; hoy exigimos terminar con la elitización de la Educación Superior en Chile.

Mientras se estudia un mecanismo que permita lo anterior, el Gobierno debe aumentar sus aportes para Crédito Universitario hasta la implementación de un nuevo Sistema de Financiamiento.

Los estudiantes debemos ser actores fundamentales de nuestro destino y el de las Universidades.

Queremos construir y ser parte real del Gobierno de todos.

Saludamos atentamente a usted,



FEDERACION DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA





ARCHIVO

Ant. 92/12790

CBE. 92/12790

Santiago, 17 de junio de 1992

Señor Presidente
Federación de Estudiantes
Universidad de Antofagasta
Casilla 170
Antofagasta

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 05 de junio último, entregada en Antofagasta, en que expresan su rechazo por las reformas a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, junto con plantear, además, otras inquietudes estudiantiles.

Al respecto, informo a Ud que, sensibles a la situación por la que atraviesan los estudiantes de nuestro país, el Presidente ha solicitado al Sr. Ministro de Educación que estudie sus planteamientos.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial